

EL ATLANTICO

AÑO I.

SANTANDER.—SABADO 3 DE JULIO DE 1886.

NUM. 181.

MAREAS.

Baja.	Pleamar.	Coficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos	metros.
10 45 M.	4 25 M.	98	3,92
11 08 T.	4 48	99	3,96

ATALAYA DE SANTANDER.

Al salir el sol.	Viento O. S. O.
Mar.	Llana.
Cielo.	Ofuscado.
Mediodía.	N. O.
Mar.	Llana.
Cielo.	Ofuscado.
Al ponerse el sol.	Viento calma.
Mar.	Llana.
Cielo.	Ofuscado.

SEMAFORO DE SANTANDER.

Barómetro.	8 tarde.
Termómetro.	63
Viento.	N.
Mar.	Llana.
Cielo.	Despejado.

SANTANDER.

OBSERVACIONES DEL OPTICO SR. ARCE.

	Barómetro	Termómetro.
8 M.		21°
9 M.	764 mm.	25°
12 M.		25°
6 T.	765 mm.	23°
6 T.		23°

Banco de Santander.

Desde este día se paga, con prima de 2 por 100, el cupón vencido ayer de billetes de Cuba, mas los billetes amortizados en el último sorteo.

Santander 2 de Julio de 1886.—El Director Gerente, Antonio del Diestro.

Desde este día se paga el cupón de 1.º del actual, correspondiente á Deuda municipal de Santander.

Santander 3 de Julio de 1886.—El Director Gerente, Antonio del Diestro.

EXPOSICIÓN.

La Liga de contribuyentes de Santander, en defensa de los intereses generales del país, y muy especialmente de los del comercio marítimo que van á sufrir perjuicios quizas irreparables si se aprueba el proyecto de tratado de comercio con Inglaterra, ha elevado á las Cortes la razonada exposición siguiente:

A LAS CORTES.

La Liga de Contribuyentes de Santander á las Cortes respetuosamente expone: que no cree, como en anteriores ocasiones ha dicho, que las Naciones deban mantenerse apartadas del cambio universal, encerradas dentro de murallas infranqueables, porque los pueblos como los individuos necesitan vida expansiva, requieren el trato y comunicación de sus ideas y productos para prestarse mutuo apoyo, sin lo cual incompleta y tardamente lograrán sólido adelantamiento y verdadero progreso: de aquí que sea plausible la celebración de tratados internacionales, que abriendo nuevas vías al Comercio y desbarazando las practicas, le sacan del abatimiento ó le imprimen mayor vigor; con lo que á la vez la Navegación recibe mayores vuelos, la Agricultura visible desarrollo, la Industria obtiene extraordinario incremento y, en una palabra, se hallan venenos fecundos de prosperidad y riqueza, pues tal es el resultado económico de la multiplicación de las transacciones mercantiles.

Pero si en virtud de esto y por las razones consignadas en distintos documentos, la Liga exponente tiene pretendido, y pretenderá siempre, que se celebren conciertos comerciales entre España y sus hermanas las repúblicas hispano-americanas, si no aboga porque viva nuestro país abroquelado con prescripciones arancelarias que exageren la protección, teniendo toda ingerencia extraña, ni es opuesta por sistema á que en los aranceles españoles se introduzcan reformas procurando desarrollar la exportación; si se opondrá tenazmente al otorgamiento de ventajas para la producción extranjera, cuando á la par no se compensa á la nacional del perjuicio que pueda sufrir. Por eso ha protestado y protestará constantemente esta Asociación contra la formación de convenios que, lejos de favorecer á la Patria, habrían de herir los intereses de importantísimas comarcas, sin provecho ninguno para otras, que es lo que puntualmente sucederá de aprobarse el tratado con Inglaterra.

Excusado es el pararse á demostrar la exactitud de tal aserto, pues sobre estar hartamente comprobada por la agitación que se nota en determinadas laboriosas regiones y con el profundo disgusto que por doquier se observa, aun entre aquellos á quienes se supone favorecerán las cláusulas estipuladas, los productores de trigo de Castilla, los industriales de Cataluña, los cosecheros de arceces de Valencia, los ganaderos de Extremadura y los vinitores de Andalucía, en numerosos documentos y notables exposiciones nutridas de argumentos contundentes é irrefragables datos, evidencian los gravísimos males que irrogará el tratado de tanta monta, que desde cualquier punto de vista que se mire el proyecto de tratado se ven surgir dificultades, entorpecimientos y toda especie de calamidades para los desdichados intereses de España.

En efecto, en dicho proyecto, contra lo que generalmente acontece en semejantes clases de convenciones internacionales, se estipula que el contrato será extensivo á las Colonias, pero tan solo respecto á las de España, porque las más importantes de Inglaterra quedan libres de aceptar ó no lo pactado. De modo que en Cuba los géneros extranjeros que arriben en bandera inglesa deberán pagar, como los que lleguen en bandera española, por la 3.ª columna del Arancel, bajo cuya ignominiosa la abatida marina española tendrá que sucumbir ante la superioridad de la británica en nuestras mismas provincias de Ultramar: los 60 grandes vapores que ba-

jo pabellón español hacen al presente viajes entre Europa y las Antillas, habrán de retirarse por serles imposible sostener competencia con los vapores ingleses, que representan menos capital invertido que los españoles, y sus tripulaciones se reclutan en mejores condiciones que las nuestras, y no pueden ser detenidos por falta de títulos expedidos en la Nación á favor de los maquinistas, ni á las Aduanas es dable proceder respecto de ellos con el rigor inusitado que suele causar tantos perjuicios á los nacionales, y, en fin, porque los impuestos y gabelas que pesan sobre la marina mercante española son incalculables, mientras los ingleses gozan de una libertad práctica que quizas se tache de excesiva, pero que los coloca en situación ventajosísima.

De lo anteriormente apuntado dedúcese bien á las claras la absoluta falta de reciprocidad, aunque otra cosa quiera sostenerse, puesto que en tanto que el Canadá, por ejemplo, impondrá á los azúcares cubanos los derechos que juzgue convenientes, Cuba tendrá que recibir por la 3.ª columna de su arancel (la más ventajosa para las procedencias extranjeras) las harinas de aquel país; á la vez que la India gozará de facultades para negarse á recibir la sal procedente de España, fijando derechos elevados á este producto, los trigos indios entrarán en nuestra costa de Levante pagando derechos reducidos como de nación convenida. Y no hay tampoco la supuesta reciprocidad, dado que Inglaterra altera solo una partida de su Arancel y España concede rebaja en casi todo el suyo; y que sin conseguir la menor reducción en los crecidos derechos que satisfacen los tabacos, aguardientes, tes, cafés y demás frutos coloniales, nos obligamos á extender á los productos ingleses cualquiera reducción que se introdujera en los aranceles especiales de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, lo cual implica la renuncia por nuestra parte á realizar tratados beneficiosos á estas islas, porque las naciones dispuestas á otorgar alguna ventaja especial para nuestras posesiones de Ultramar contarán con la concurrencia inglesa en aquellos mercados, y este factor importantísimo será siempre un motivo de retraimiento y una dificultad grave para el desenvolvimiento de la riqueza colonial de España; y por último, no hay reciprocidad en la suma de derechos exigida en ambos países, pues que los productos ingleses no pueden ser recargados en España con más de un 35 por 100 de su valor, mientras el vino y las frutas españolas pagan en Inglaterra cerca del 100 por 100.

Grandes concesiones era menester haber recabado para nuestra nación á fin de compensarla del cúmulo de las que, por lo expuesto, otorga á la otra contratante, y no obstante, á trueque de estas, que constituyen un beneficio positivo y de grandísima importancia, obtiene una casi nominal, la ampliación de la escala alcohólica. Conforme á la tarifa vigente, los vinos á su entrada en Inglaterra satisfacen un chelín por galón hasta 26º Sykes y pasando de tal graduación 2 chelines seis dineros: con arreglo al tratado pagarán dentro de 15º á opción del gobierno británico, desde 15º á 30º un chelín en galón, de 30º á 42º dos chelines 6 dineros, y de 42º en adelante un recargo de 3 dineros por galón. Esta rebaja es tan limitada, que todo el beneficio que de ella obtendrán los vinitores españoles es la introducción con pago de un chelín de los vinos cuya riqueza alcohólica alcanza de 26 á 30º, y como la importación anual de estos vinos en Inglaterra no excede de 500.000 galones ó sean 22.000 hectolitros, resulta, que el sacrificio que se impone la Gran Bretaña por virtud del tratado, se reduce á la cantidad insignificante de 37.000 libras esterlinas ó sean *novecientas veinte y cinco mil pesetas*.

No alcanzan, pues, las rebajas expresadas á los vinos de las extensas comarcas andaluzas, según lo demuestran sus vinitores en notabilísimas protestas dirigidas á los Altos Cuerpos Colegisladores á quienes ahora tiene la honra de acudir la LIGA DE SANTANDER, y lo que es más, aun para los mismos incluidos en la concesión resultará esta ilusoria, porque á pesar de que el objeto del convenio sea lograr que los vinos naturales de mesa no devenguen más derechos que los franceses, cual esto no sucede hoy en razón á que la mayoría de los vinos españoles exceden de 26º, no sucederá tampoco andando el tiempo, supuesto que el gobierno inglés queda facultado para amminorar los derechos de los vinos inferiores á 15º, y como muchos de los franceses están comprendidos en esa graduación, continuará subsistiendo la diferencia lamentada.

Mas aparte de que la indicada reforma arancelaria era preciso que se hubiera verificado en condiciones más ventajosas para los productos que de ella habrán de gozar, precisaba también haberla ampliado á otras mercancías variando diferentes partidas del arancel inglés, por ejemplo, la que exige á nuestras frutas siete chelines por quintal (9 reales arroba), porque disminuido ese exorbitante gravamen, que representa el ciento por ciento del valor del género, se fomentaría la exportación de distintos productos españoles como las *higos secos* de los que sólo se envían á Inglaterra unos 2.400 quintales métricos, valorados en 63.000 pesetas y por cuyos derechos habránse satisfecho en dicha nación cerca de 43.000 pesetas.

Muchas más modificaciones necesitarían introducirse en el tratado á fin de que lo aprobado apareciera menos deficiente y perjudicial que lo es el actual proyecto; pero ya por estar cumplidamente patentizados los defectos y deficiencias de que este adolece y los perjuicios á que dará margen en las brillantes exposiciones á que arriba aludimos, ya porque los ilustres miembros de la representación nacional abrigan el convencimiento de que es un deber patrio el impedir que las cláusulas acordadas se planteen, la LIGA DE SANTANDER renuncia, por creerlo inútil tarea, á aducir, como pudiera hacerlo, más datos y alegar nuevas razones sobre las ligerísimas enuncias.

Empero lo que sí expresará esta Asociación es la profunda pena que siente cuando se trata de ligar al país con estipulaciones

que le convierten en tributario del extranjero, pues esto es lo que se sigue al otorgamiento de convenciones que abren amplia y franca puerta para que poderosas naciones inunden nuestros mercados y plazas con los productos de sus florecientes industrias, ó con los de una Agricultura exuberante, contribuyendo así á empeorar la aflictiva situación porque atraviesan los elementos de riqueza nacional. Y á la verdad, ningún motivo servirá para cohonestar tal agotamiento de las casi exhaustas fuentes de la producción patria; nunca, jamás, será lícito á los gobernantes, sean cuales fueren sus ideales y por acertados que se los suponga en la esfera de los principios, llevar á la práctica nada que redunde en daño de los intereses cuya administración les está confiada, porque el primer ideal del gobierno de todo pueblo, la obligación más ineludible que sobre él pesa, es el velar por el bien de los gobernados: si pues previamente no se consultó su opinión ó no se creyó que el acto gubernamental vendría á perjudicarlos, luego que esa opinión es conocida, desde el momento que se demuestra el daño, no hay más recurso que volver atrás ó destruir la causa del mal.

Estos, por tanto, lo que la nación espera fundadamente de sus representantes en Cortes, que negarán su aprobación á las cláusulas pactadas, y así lo suplica esta Liga y lo demandan la razón y la justicia.

Santander 18 de Junio de 1886.—El Vice-Presidente, *Marcelino S. de Santuola*.—P. A. de la J. D., los Vocales Secretarios, *Faustino Odriozola*.—*Cárlos Saro*.

LA BASE QUINTA ARANCELARIA.

Sin perjuicio de ocuparnos en este importante asunto con la detención que merece, publicamos á continuación el proyecto de ley que, precedido de un preámbulo razonado ha leído en el Senado el Sr. Ministro de Hacienda.

Artículo 1.º En el caso de que se conceda el Gobierno la autorización pedida en 1.º del corriente mes para prorrogar los tratados de comercio vigentes y para conceder á Inglaterra el trato de nación más favorecida, se suspenderá el nombramiento de la comisión á que se refiere el artículo 2.º de la ley de 6 de Julio de 1882 y que ha de practicar una información acerca de la conveniencia de realizar la segunda rebaja en los derechos extraordinarios que tienen asignados varias mercancías en el Arancel de Aduanas.

Art. 2.º Si sucede lo prescrito en el artículo anterior, el Gobierno nombrará antes del día 1.º de Enero de 1890 la comisión que preceptúa la ley de Junio de 1882, la cual practicará la información relativa á la rebaja de los derechos extraordinarios, ampliándola en los términos necesarios para conocer la influencia que hayan producido los tratados de comercio en la riqueza del país y la conveniencia de prorrogarlos ó modificarlos.

Madrid 20 de Junio de 1886.—El Ministro de Hacienda, *Juán Francisco Camacho*.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 1.º de Julio.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Ha empezado el día político con el Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia de la Reina.

Después de hecho el resumen de la política interior y exterior por el señor Sagasta, el ministro de la Gobernación leyó el proyecto de ley de asociaciones y se firmó el decreto de autorización para presentarle á las Cámaras.

También firmó la Reina los decretos nombrando gobernadores á los señores Morales para Castellón y Trancada para Huesca.

Terminados estos asuntos, se ocuparon de la instalación de un hospital en Valle Hermoso para niños que padezcan de enfermedades contagiosas, con autorización de que puedan asistirles sus madres.

Terminado este Consejo, se reunieron los ministros en la secretaría de Estado donde convinieron en que continúen los debates parlamentarios hasta que se aprueben los presupuestos, sean los que quieran los días que se inviertan.

Como anuncié en mi telegrama de esta madrugada, á la una de la tarde se han reunido en el círculo constitucional los diputados de la mayoría que están disgustados con el gobierno porque no se les atiende en sus pretensiones favorables á los distritos que representan.

No han concurrido los que estaban comprometidos, pues se conoce que al llegar el momento se han arrepentido, aunque no

niegan su disgusto.

Han asistido 16 y tenían la representación de 14; total 90.

Sus acuerdos han sido concisos.

Votar con independencia del Gobierno en todas aquellas cuestiones que no sean de esencia de gabinete y reunirse en banquete el domingo ó lunes, invitando á todos los que, no habiendo asistido, estaban comprometidos.

Esto puede ser grave para el Gobierno si toma incremento, por que la gente reunida, la mayor parte castellana, si no es muy conocida por sus discursos en el Parlamento, es de independiente posición social y de arraigo en los distritos.

El señor Aparicio, que es uno de los disgustados, no ha asistido por no haber recibido la invitación.

Si se mantienen en su actitud será la manera de obligar al gobierno á que les atiendan en aquellas pretensiones que gestionan para los distritos.

Anuncié esta madrugada que el ministro de Estado tenía en cartera un proyecto de Cámaras de Comercio en el extranjero.

Efectivamente, trata de que se establezcan en todos aquellos puntos del extranjero donde hay intereses españoles, y principalmente en los puertos que tienen constante relación con los puertos y los intereses españoles, con cuyo efecto cree que hará un gran beneficio en el desarrollo de los intereses del comercio español.

A primera hora el ministro de Estado, encargado de contestar al señor Salmerón, ha celebrado esta tarde una conferencia con el señor Martos sobre el carácter que debe dar á su discurso.

El señor Moret tiene cierto miedo y ha sido preciso que el Presidente de la Cámara le planee su discurso, principalmente en aquellos puntos de mayor alcance y compromiso político, como en lo de soberanía.

La sesión del Congreso, después del sorteo de las secciones, ha empezado por la rectificación del general López Domínguez. Si el discurso fué malo, la rectificación ha sido peor; si en el discurso se mostró amenazador hasta cierto punto, en la rectificación ha sido relativamente un Gullón por lo dulce.

Solo ha hecho una declaración; la de que se abstuvieron en la votación de la enmienda autonomista porque los asimilistas conceptúan que esto solo no produce resultados y que no entrañando peligros para la patria deben estudiarse los problemas que han planteado los autonomistas.

Rectifica también el señor ministro de la Guerra.

La Cámara ansía oír hoy la voz autorizada del señor Salmerón.

Los escaños se llenan á las cinco de la tarde.

Las tribunas, no de bote en bote, sino de fragata en fragata.

Preside el señor Martos.

El gobierno está completo en el banco azul y en su puesto los jefes de los partidos.

En otra carta veré de alcanzar la síntesis del discurso del señor Salmerón.

GALLEGO.

ULTIMA HORA.

El señor Salmerón empezó protestando contra el acto de 3 de Enero que derrumbó una legalidad republicana nacida del voto público.

Hizo la historia del presente siglo para afirmar que la monarquía no ha producido más que ruinas y sangre.

Trató de cobarde y desleal el acto de Sagunto, hecho por quien tenía la confianza de la República y había recibido honores y distinciones de ella.

Recordó la calificación que de aquel acto hizo el señor Sagasta y apeló al testimonio del señor Martos, que entonces, como él, era de los vencidos, y con quien quizá el destino les depare trabajar juntos en favor de la idea del pueblo.

—Os extraias, decía, que nosotros evaquemos la fuerza; pero tened en cuenta que

lo haremos, no para restaurar poderes, sino para reconquistar los derechos que la fuerza nos arrebató.

Refiriéndose al partido conservador, dijo que el señor Cánovas, salvo las diferencias de los tiempos, está al lado de Torquemada.

El partido conservador, que pretende la representación genuina de los intereses públicos, ha cometido los más graves atentados que asombran á Europa en estos últimos tiempos; atentaron contra la conciencia destruyendo á los catedráticos, sin duda para fundar una escuela propia ortodoxa, violaron la familia colocando en la frente de hijos legítimos el estigma de la ignominia, y destruyeron la propiedad alterando la ley Hipotecaria por decreto para favorecer á empresas particulares.

Cada acusación del señor Salmerón produce extraordinario efecto en todos los que emocionados le escuchan.

Por estar enfermo, rogó al presidente que suspendiera la sesión ó se le reservara el uso de la palabra para mañana, y la mayoría, con intransigencia sin ejemplo dijo, que no suspendiéndose por breves momentos para que descansara.

En este intermedio, el general Martínez Campos quiso pedir una explicación en el salón mismo al señor Salmerón por suponer que le había injuriado. Han mediado explicaciones y á estas horas no está resuelto el incidente. Los conservadores se muestran muy quebrantados.

Reanudada la sesión á las seis y media, el señor Salmerón empezó á ocuparse de la situación liberal desde que por medio de una elección ocupó el poder en 1881.

Sus apóstrofes son durísimos, sus palabras y acusaciones de grandísima sensación.

La sesión es solemne. Se prorroga á las siete la sesión; pero apenas me queda tiempo para enviar esta carta al correo, y abandono la tribuna.

GALLEGO.

EXTRANJERO.

BÉLGICA.

Hacia fines del presente mes llegará el conde de París á Ostende, donde á la sazón se hallará la corte. Permanecerá en dicha ciudad dos ó tres semanas y se trasladará en seguida á los baños de Carlsbad.

—El príncipe Víctor Napoleón ha llegado á Bruselas de vuelta de Moncalieri.

—Ha estallado una huelga en el Borinage, pero se cree que no será larga.

ITALIA.

La Cámara de Diputados ha aprobado por 220 votos contra 81 el proyecto para convertir en ley el decreto ministerial prorrogando el tratado de navegación italo-francés de 1862.

GRECIA.

La prensa oficiosa de Atenas emite la idea de que la paz de Oriente no puede ser duradera mientras no dé Europa á la Grecia completa satisfacción de sus legítimas aspiraciones.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Ayer, á las doce, se reunió la Diputación bajo la presidencia del señor Pombo y con asistencia de los señores Alonso, Díaz Pedraja, Cuevas, Corral, López Dóriga, Fernández Hontoria, García Obregón, Oria, Lanuza, López del Rivero, González Trevilla y Sainz Trápaga.

—Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de un oficio del señor Gobernador civil trasladando la Real orden de 21 de Mayo que desestimó la instancia elevada por la Diputación al ministerio de Fomento en solicitud de que se ordenase la inmediata incautación por el Estado de las carreteras de Guarnizo á Villacarriedo y de Arredondo al Portillo de la Sía, según leyes dictadas; fundándose esa resolución en que no se hallan liquidados y satisfechos todos los créditos que afectan á aquellas obras.

A propuesta del señor García Obregón, se acordó acudir á las Cortes, solicitando para ello el apoyo de los diputados y senadores de esta provincia, pidiendo que se cumplan las leyes que declararon del Estado las expresadas carreteras.

—Se aprobó lo resuelto por la presidencia concediendo 1.000 pesetas para la conclusión de las obras de reforma del cuartel de San Felipe.

—Se dió cuenta de que el único aspirante á la plaza de tenedor de libros de la Contaduría de fondos provinciales era D. Casimiro Odriozola, el cual ha presentado títulos de perito y de profesor mercantil con notas de

sobresaliente, y certificaciones acreditando haber tenido á su cargo la contabilidad de importantes casas comerciales.

Quedó nombrado por aclamación.

—Pasaron á la Comisión de Gobernación, después de largo debate, todos los antecedentes sobre establecimiento de la cárcel provincial á fin de que se estudien las ofertas hechas ó que se hagan en lo sucesivo por los Ayuntamientos para facilitar local para el establecimiento, pudiendo la misma Comisión encarar al Arquitecto provincial el reconocimiento de los edificios que se propongan.

—La Comisión designada para ponerse de acuerdo con la nombrada por el Ayuntamiento á fin de gestionar la rebaja del cupo que esta corporación satisface á la primera por reparto provincial y el aumento de 40.000 pesetas concedidas para los establecimientos de beneficencia que sostiene el Ayuntamiento, dió cuenta de las siguientes proposiciones convenidas por ambas representaciones, que formula la de la Diputación:

1.ª Que votado y ultimado el presupuesto, no puede accederse á la rebaja del contingente para gastos provinciales.

2.ª Que se aumente hasta 80.000 pesetas la subvención de gastos provinciales con destino á los establecimientos de Beneficencia que sostiene el Ayuntamiento, y que la cantidad concedida se deduzca desde el presupuesto próximo de las que la corporación municipal ordena á la provincial por concepto de retrasos.

Quedó el asunto sobre la mesa á petición del Sr. Díaz Pedraja, acordándose que la inmediata se celebre el lunes próximo.

SECCION DE NOTICIAS.

La guardia civil del puesto de Pozazal ha detenido á los jóvenes naturales de Mataporquera Juan González, Ignacio Gutiérrez, Isidro González y Mantel Muñoz, por arrojar palos y piedras á un tren de mercancías á su paso por el kilómetro 412 de la vía férrea.

La Dirección general de Obras públicas ha resuelto no aprobar el acta de permuta de unas marismas por otros terrenos, entre la Junta de Obras del puerto y D. Pedro Fernández Nardiz, apoderado de D.ª Carmen y doña Dolores Sierra, y que se manifieste á la Junta que si considera necesario para sus fines la ocupación de terreno, inste ya con arreglo á la ley el expediente de expropiación.

Ha sido nombrado secretario de la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Agustín Bendito, con motivo del ascenso de don Eugenio Ortiz Bermeo.

El día 4 del próximo mes de Agosto tendrá lugar á las once de la mañana, en las oficinas de la Comandancia de Caballeros, la subasta para el suministro de correo y equipo que pueda necesitar la misma en el término de dos años, á contar desde la fecha en que sea aprobada por la Dirección general del cuerpo.

Tengan presente los navegantes y gentes de mar que la oficina central meteorológica del *«Herald»* de New-York avisa que del 2 al 4 del corriente mes llegará una borrasca cuyos efectos se dejarán sentir en las costas de la Gran Bretaña y de Francia, siendo de temer que llegue una derivación á las de Cantabria.

Durante el semestre que terminó en el pasado Junio se han inscrito en el Registro civil de esta capital 131 matrimonios, 939 nacimientos y 735 defunciones, resultando por tanto un aumento en la población de 204 individuos.

Ha sido nombrada maestra de la escuela elemental de niñas de Bárcena de Pié de Concha, doña Leandra Lázaro Camarero.

A las siete y media de la mañana de ayer, pasada la finca que en Cajo posee la señora viuda de D. Alejandro López, el coche de la empresa *Unión-Victoria*, que hace el servicio entre esta ciudad y la villa de Ampuero, al apartarse para dejar paso á unos carros, chocó con un guarda-cantón y se rompió una rueda, produciendo una gran sacudida, de la que resultó herido y contuso el director de carreteras provinciales D. Víctor Ortiz Villota, que iba á practicar los estudios de un camino vecinal del Ayuntamiento de Voto.

Creyóse en el primer momento que la herida que sufrió en la cabeza el Sr. Villota, y de la que brotaba la sangre, fuese de cuidado; pero estos temores no se confirmaron,

por fortuna, y el Sr. Villota, que sin poder continuar su viaje fué vuelto á su casa, desvanecido en un carro, se halla á la sazón en estado relativamente satisfactorio y que no ofrece gravedad alguna.

Ayer, á las siete de la mañana, en la iglesia de Santa Lucía, se unieron en indisoluble lazo, como anunciamos oportunamente, D. Angel Jado y Acebo y la señora doña Pilar Canales y Gallo, siendo apadrinados por la señora viuda de Jado y el señor Canales.

Después de la ceremonia religiosa, celebrada por el dignísimo canónigo de esta santa iglesia Catedral y concócido orador sagrado D. Gregorio Guilarte, se obsequió á la escogida concurrencia con un espléndido almuerzo, servido por el Hotel de Europa, y en el cual abundaron los más delicados manjares y los más exquisitos vinos y licóres, según reza el *Menu* que tenemos á la vista.

Los novios, á quien deseamos una eterna luna de miel, salieron en el tren-correo á visitar el Santuario de Nuestra Señora del Pilar y el de Lourdes.

En la estación central de Telégrafos de Madrid había detenido el día 30 de Junio un telegrama, procedente de esta ciudad, para Deuto, sin señas.

Don Manuel González y Gutiérrez, economo de Cigüenza en la diócesis de Santander, ha sido nombrado de Real orden de 25 de Mayo último, beneficiado en la insignie y Real iglesia colegial de San Isidoro, de León; de cuyo cargo ha tomado posesión el 19 de Junio.

Ayer se vió en juicio oral y público, en la sección segunda de la Audiencia la causa instruida en el juzgado de Reinosa contra Eloy Revuelta, procesado por el supuesto delito de hurto, solicitando el Sr. fiscal se le impusiera la pena de seis meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas, y el abogado defensor, Sr. Mazarrasa, la libre absolucíon.

En la Sección primera de la Audiencia se vió ayer en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Santiaña contra Ramón Zubillaga y Juan Díez, por el supuesto delito de lesiones.

El ministerio fiscal solicitó en su informe de acusación se impusiera á los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y las costas por mitad.

El abogado defensor del Ramón, Sr. Pellón, solicitó se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor y accesorias, y el de Juan, Sr. Díez, la multa de 125 pesetas.

A la procesión de la Octava del Santísimo Corpus Christy, que saldrá de la iglesia de la Compañía mañana domingo á las cinco de la tarde, asistirá la banda de ingenieros.

El día 29 del próximo pasado mes, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco, tuvo lugar el acto solemne de cantar su primera misa el jóven presbítero D. Pedro José Acebo y Acebo.

Ayudaron al oficiante de diácono y subdiácono los señores D. Manuel Pérez y D. Emilio Hidalgo, asistiendo de capa el Sr. Canónigo de la santa iglesia catedral D. Carlos de Achúcarro y padrinos los padres del oficiante.

El discurso fué pronunciado por el señor canónigo D. Gregorio Guilarte, cuyas dotes oratorias y vastos conocimientos hanle conquistado una envidiable reputación de orador sagrado.

Los ornamentos sacerdotales fueron de gran valor y mérito artístico.

La orquesta estuvo dirigida por D. Manuel Gordón, maestro de Capilla de la santa iglesia Catedral.

La misa de bajos y el *Te-Deum*, del maestro Eslava.

Las voces estuvieron á la altura que era de desear en tan solemne ceremonia.

Reciban el celebrante y su apreciable familia la más completa enhorabuena.

La Junta directiva de la Sociedad *«Amigos de los Pobres»*, acompañada del músico mayor de la banda de ingenieros, visitó ayer tarde el circo ecuestre con objeto de preparar el concierto de hoy.

En el tren correo llegó ayer tarde de la banda del segundo regimiento de ingenieros que era esperada en la estación por numerosas personas.

Por la noche, á las diez, se situó la música bajo los balcones del gobierno militar, donde tocó durante hora y media.

La concurrencia fué inmensa: el paso á la casa del Sr. Gobernador, imposible.

Al comenzar los acordes de la banda hubo un silencio, más ó menos religioso, pero completo.

El concócido paso doble del Sr. Juarranz, *La Giraldá*, fué escuchado con verdadero deleite y como cosa nueva: tal diferencia había entre el paso doble escuchado anoche y el que la gente estaba acostumbrada á oír. Siguió á esta pieza la ouverture de Supé *Sota de Espadas*, después la *Marcha indiana* de Sellenik, *Mirtos de oro*, walses de Ferbach, y terminó la serenata con otro paso doble del Sr. Juarranz.

Los últimos acordes de cada número eran interrumpidos por los aplausos del público. La banda militar, unánime y justamente alabada, así como la inteligente dirección del reputado maestro.

Hay grandes deseos de oír en cosa de mayor empeño, y es seguro que esta tarde reñirá la gente á la entrada del Circo, donde celebra el anunciado concierto, para el cual están pedidas casi todas las localidades.

Durante el próximo pasado mes de Junio han recogido los agentes de la Alcaldía 120 perros, de los cuales 20 se han vendido en pública subasta, 7 han sido recogidos por sus dueños, han satisfecho dobles derechos 3, multados 1, inscritos en la sección de arbitrios 33, y muertos 90.

Se han introducido desde ayer notables modificaciones en el servicio telegráfico para el extranjero, entre las cuales figura la supresión del cobro de la sobre-tasa de cinco palabras con que se venían recargando los despachos para la mayor parte de las naciones de Europa.

Se establecen las *respuestas pagadas urgentes* y las *respuestas pagadas á telegramas múltiples*; se rebaja la tasa de la colación á la cuarta parte de la de un telegrama ordinario; se establece el *servicio telefónico internacional* y otras muchas disposiciones que reforman el reglamento de Londres por virtud de la revisión del mismo, practicada en Berlín.

MIS SABADOS.

(A UN ELEGANTE.)

¿Porqué ha de ser *cursi* contar en letras de molde lo que pasa en las salas bien amuebladas?

Dice el elegante que no son mis revistas, sino el género, lo que es cursi.

Y es precisamente lo que yo no le paso á ese crítico.

Opino todo lo contrario; que los cursis solemos ser los que cultivamos el género, y no él.

Los *revisteros* suelen hacerse de la pasta de los que no valen para otra cosa dentro de la literatura.

No sé porqué, pero es lo cierto.

Nos atrae, sin duda, ese carácter ligero que las revistas no técnicas, sino de sucesos que cualquiera puede juzgar, deben tener como condición de estilo, ese derecho á pasar rápidamente de un asunto á otro y esa libertad de dejarlos todos de repente, cuando uno se cansa de trazar líneas.

Se puede suspender el discurso donde se quiera, pues no es composición que obedezca á plan ninguno, ni cuadro que haya de encajar en un marco hecho de antemano.

Esta es nuestra perdición. Se nos figura que todo el secreto, toda la magia de ese estilo de Alarcón—de cuando hacía revistas—y de Bonat y de otros felices imitadores suyos, estriba en hacer los párrafos muy cortos y traer á colación en ellos las cosas más heterogéneas.

Y no hay tal cosa. El llamado estilo *ligero* ha de parecerlo en lo fácil de su vuelo, en lo pronto que toma por asalto los campos y los cielos más distantes; pero ha de saber volar hacia todas partes, é igual para arriba que para abajo, y revolver con gracia las alas, y tomar de todas partes algo.

No ha de viajar como el ricacho ignorante y estulto que va á Italia y á Suiza por moda, y que no se entera más que de cómo dan de comer en las diversas fondas de la línea, y á quién hay que despertar en Roma para que se apeee del wagón.

Esa ligereza ha de ser, en una palabra, la de la mujer inteligente y graciosa, no la del hombre necio y desatentado.

Es el humorismo una de las cosas á que más gentes se dedican, y sólo hay una media docena que valgan para ello.

No basta empezar á escribir muy separado.

«Eran las doce de la mañana.

De una mañana muy calurosa.

Mi patrona lavaba una camisa.

Porque es de advertir que mi patrona no tiene lavandera.

Si la tuviera, no lavaría mi patrona.

No basta eso para creerse ya un Alfonso Karr.

Si en manos de un escritor de mérito un artículo de literatura ligera puede ser un momento.

¿Cuántas más profundidades puede decir, y dice, casi siempre, que muchos tomos de literatura maciza!

El escritor *ligero*—el que lo sabe ser, se entiende—es una especie de *cicerone* que tiene las llaves de todos los palacios de la fantasía.

Va abriendo ante los lectores todas las puertas, y él no pasa: Les deja que pasen solos, para que cada cual pueda curiosear á su antojo, sin testigos de vista, y detenerse donde más le plazca.

Su artículo es á modo de un índice ó programa de un libro que nunca escribe.

Pero no vayas á creer que un programa es una cosa tan fácil de hacer. Recuerda á este propósito que su redacción es uno de los ejercicios de los opositores á cátedras.

Por lo demás ¿no es empleo legítimo y alto de una pluma, no de una como esta, sino de una de las de verdad, el diario elogio de las mujeres?

¿Están alguna vez bastante clogiadas sus cualidades excelsas, ese poder de encender y apagar á su antojo la fantasía y el ingenio del hombre, de distraer á los hermanos y misántropos, traer al buen camino á los presuntuosos, estimular á los indolentes, esponjar á los encogidos y hacer pensar á todos en que hay en el mundo una fuente de consuelos y compensaciones que no se agota jamás?

¿Es acaso más interesante que lo que se hable en una reunión de mujeres lo que tratan en los congresos políticos cuatro presumidos atentos solo á leer unas galas retóricas que ni suyas son muchas veces, y con las cuales jamás alcanza el país á cubrir sus desnudeces ni remediar sus miserias?

¿Cuánto más pronta y manifiesta no es la influencia de la mujer discreta, en los que la escuchan sus sencillos discursos, cien veces más prácticos que los otros, con parecer cosa como de juego y para entretener las horas?

¡Ahí está, en sociedad, en el momento menos importante de su vida, dispuesta á la expansión y al ocio y á caer en la vulgaridad de divertirse, y resulta, sin embargo, adorable sobre todas las cosas. Y es que tras de su afectada indiferencia y hasta de ese poco de excepticismo que hoy está en moda, á cada paso se abre camino ese perfume de su alma, ese efluvio de hogar ordenado y de conciencia tranquila, su hermoso afán de sacrificio y su oculta caridad, virtud que tantas formas distintas toma en la mujer para poder informar todos sus pensamientos y sus actos sin que la conozcan.

¿Qué será de aquel espíritu, dado ya á consolar á un solo hombre, cuando tantos hallan en él alivio con solo que al pasar les toque las heridas? ¿Qué no será en la paz de su hogar, cuando así es en el bullicio del ajeno?

Y para terminar con estas filosofías y con tu errada opinión sobre el género de que hablabamos ¿no se han usado en el primorosos ingenios de los que más nos enamoran á los dos?

¿No hizo, en fin, revistas de fiestas *Juan García*, el escritor que, según dice, y tiene mucha razón, *Pedro Sánchez*, se inspira siempre en cosas más altas?

Claro es que su horizonte era más extenso y que escribía en la corte; pero ¿hubiera desdado enumerar gracias y recreos de sus paisanas, de estas montañesas en quienes siempre tuvo puestas sus complacencias?

No, y la prueba es que también ha revista-do fiestas santanderinas y que en contar meriendas y paseos, bailes y caminatas en el Sardinero ha empleado los mejores y más divinos juegos de su pluma en el peregrino libro *En la playa*.

Poca gente en el concierto del jueves, primero de la temporada, en el Casino del Sardinero; y eso que en opinión de los inteligentes el programa era muy bueno y todas sus partes fueron ejecutadas á maravilla por los artistas del sexteto.

Aún más desanimado estuvo el baile, que hubo de terminar por consunción á los dos ó tres números.

Aunque este es achaque de todos los primeros conciertos del Sardinero, parece ser

que ayer obedecía la falta de gente á ciertos retraimientos de socios de otros años que exigen no sé que modificaciones en la forma de las sesiones, como condición para abonarse.

Llegó, por fin, la banda de ingenieros, que esta noche dará en el Circo ecuestre el anunciado concierto, para el que me parece haber dicho que había gran demanda de localidades.

Yo, que aún no he prostituido los epitetos, añadiré hoy que la concurrencia será muy distinguida.

Acabo de recibir el programa, que dice así:

PRIMERA PARTE.

Sinfonía.
Tutti in Maschera.—Pérotti.
Recuerdo de un Sarao, gavota.—Juarranz.
Herodiada (capricho instrumental).—Maignenet.

SEGUNDA PARTE.

Sinfonía de *Guillermo Tell*.—Rossini.
Fantasía de *Fausto*.—Gounod.

TERCERA PARTE.

Poeta y Alcaico.—Suppé.
Ave Maria.—Gounod.
Lola, walses.—Waldtental.

A las nueve en punto.

CASA AJENA.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 1.º

El *«Daily News»* publica esta mañana un despacho de Constantinopla asegurando que Rusia egeree gran presión sobre la Puerta á fin de obligar á esta á intervenir militarmente en Bulgaria á pesar de la protección que Inglaterra dispensa al príncipe Alejandro.

Añade que no se cree que Rusia trate de abrir inmediatamente la cuestión de Oriente, pero que hay serios temores de que esto acontezca en el próximo otoño.

Dublin 1.º

Ha ocurrido un terrible siniestro en el ferro-carril de Belfast á esta ciudad. A causa de haber descarrilado un tren han perecido cuatro personas, quedando heridas más de veinte.

Paris 1.º

Hoy se verificará solemnemente en la iglesia de la Magdalena el matrimonio de la hija del presidente de Venezuela, general Guzmán Blanco, con el duque de Morny, hijo de la marquesa de Alcañices.

Paris 1.º

Los radicales insisten en pedir la separación de los funcionarios públicos, particularmente de los que ocupan altos puestos, que no dan pruebas de estar identificados con el régimen republicano.

Dicen que el reemplazo de estos empleados se impone como una necesidad urgente.

Con motivo de inaugurarse hoy el Cirulo Militar, debido á la iniciativa del ministro de lo Guerra, general Boulanger, se espera un discurso de este que según dicen los republicanos dará que hablar.

BAÑOS, DUCHAS
Santa Lucía, núm. 1.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE ONTANEDA.

El más concurrido de España
HOTEL
de los mejores de Europa
CONCIERTOS Y VELADAS.

SERVICIO TELEGRÁFICO EN EL MISMO

Coches á todos los trenes en la estación de Reinaldo, de la Empresa de Amado Herrero.

Hospedaje desde 26 reales

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE EL ATLÁNTICO.

Madrid 2.º—6 T.

En el Congreso el señor Castelar pronuncia un discurso contra el Mensaje.

Mañana se verificará la votación.

El cólera está causando estragos en Italia.

Las elecciones en Inglaterra son muy reñidas.

Madrid 3.—0'30 M.

El discurso del Sr. Castelar ha sido aplaudido por todos los lados de la Cámara.

Según los periódicos de todos los partidos políticos, este discurso es el más parlamentario y nutrido de doctrina que jamás se haya pronunciado.

En el Senado ha dado principio la discusión del tratado de comercio con Inglaterra.

F.

Madrid 3.—1'50 M.

El discurso del señor Castelar impugnando el Mensaje ha sido elocuentísimo y muy gubernamental.

En un brillante período dijo que antes que republicano era español y que por eso prestaba al Gobierno actual su benevolencia.

La mayoría y los conservadores han aplaudido extraordinariamente al señor Castelar.

En él ha estado todo el interés del día.

Contestóle don Venancio González.

En el Senado se ha entrado en la discusión del convenio con Inglaterra; pero ha habido escasa animación.

Madrid 3.—2'30 M.

El Sr. Montero Ríos saldrá para Panticosa el lunes próximo.

En breve, antes de su viaje, presentará á las Cortes los proyectos sobre Crédito Agrícola, ley de expropiación forzosa por utilidad pública, sobre redención de cargas y otras.

Dícese que ha surgido una grave cuestión personal entre los señores Tamames y Gil Sanz.

El barón de Sangarren tiene el propósito de hacer una interpelación al gobierno con motivo de la detención de carlistas en Valencia.

G.

Ontaneda 2—3 T.

Se sabe de una manera oficial que la Reina Doña Isabel II, llegará á los baños de Ontaneda el día diez del corriente.

S.

COTIZACIONES.
BARCELONA 2—8'50 t.

4 por 100 interior . . .	59'725
" exterior . . .	60'325
" amortizable . . .	75'75

Billetes hipotecarios de

Cuba	91'00
Acciones de ferro-carri- les del Norte	70'50
Id. del Banco Hispano- Colonial	84'90
Id. del Crédito Mercantil	40'00
Id. del ferro-carril de Ta-	

rragona á Barcelona y Francia. MADRID 2—7'40 t.

33'40	
4 por 100 interior . . .	59'35
Id. exterior	59'95
Id. id. amortizable . . .	75'90

Billetes hipotecarios de

Cuba	91'65
Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortizacion . . .	32'70
Acciones del Banco de España	349'50
Cambio sobre Londres . . .	46'80
Id. sobre París á 8 div. . .	4'91

PARIS 2—6 t.

Renta francesa 4 1/2 por cientos	110'07
Deuda pública de Espa- ña, renta perpetua al 4 por 100	60'75
Acciones de la Compañía de Ferro-carriles del Norte de España	328'00
Idem del Crédito Movi- liario Español	85'00
Obligaciones de los Fe- rro-carriles de Astu- rias, Galicia y León	320'00

LONDRES 2—4'40 t.

Fondos españoles	59'50
----------------------------	-------

BOLSIN.
MADRID 2—12 n.

4 por 100 interior . . .	59'40
--------------------------	-------

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español *Galicia*, de 146 ts., capitán Ponce, de Bayona, con 10 bultos colofonia, á don B. R. Saro, 573 tabillas, á los Sres. Pereda y Compañía; 3 cajas maquinaria, á don S. Ceballos; 2 cajas quincalla, á los Sres. Cagigá hermanos; 150 ceros, á don M. Lecuona.

—*De San Sebastian*, con 228 barriles raba, á don F. Falcones; 12 cajas bujías, á la orden; 104 cajas jabón, á don G. Toca; 5 cajas tejidos, á don Q. Güemes.

Vapor español *Pelayo*, de 105 ts., capitán Barguren, de Bilbao, con 50 fardos bacalao, á los Sres. Villaoz, Maruri y Compañía; 100 id. id., á los Sres. Hijos de Gurtubay; 100 id. id., á don M. Mowinkel; 42 cajas jabón, á don P. Camus; 23 piezas mármol, á don C. Alonso.

Vapor español *Vasco*, de 180 ts., capitán Guernica, de Sevilla, con 191 sacos maíz, á don L. Hermosilla; 12 bultos vino, á los señores Pardo y Sano; 6 id. vinagre, á don S. Regatillo; 17 pipas vino, á don Antonio Fernández y Compañía; 19 cajas loza, á don I. Soriano y 4 id. id., á don A. Cortines.

Vapor noruego *Gordar*, de 307 toneladas, capitán Larsen, de Christiansund, con 4.850 fardos bacalao y 244.624 kilogramos, á la orden; 40 id. id., 2.200 id., 169.006 id. id., 117 tablas y 48 perchas, á la orden.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español *Cabo Torres*, de 158 toneladas, capitán Villalabertía, para Gijón, con 20 sacos harina, 150 id. haripa, 310 id. salvado y 120 vigas.

Patache español *San Andrés*, de 43 toneladas, capitán Palco, para Avilés, con 156 sacos sal, 400 sacos maíz y 20 fardos bacalao.

Patache español *Flor de Maria*, de 43 toneladas, capitán Fernández, para Llanes, con 50 sacos maíz y 3.419 tablas.

Vapor español *Ciudad de Santander*, de 340 toneladas, capitán Cimiano, para Cádiz, con 164.000 kilogramos carbón.

Patache español *Angelita*, de 38 toneladas, capitán Ponte, de Rivasdella, con 200 sacos maíz, 70 id. harina, 20 id. salvado, 100 id. sal 10 id. cebada y 20 id. arroz.

Vapor español *Progreso*, de 130 toneladas, capitán Olivares, para Bilbao, con 27 bultos cerveza, 40 fardos bacalao y 55 cajas tabaco.

Vapor español *Vizcaya*, de 88 toneladas,

capitán Euderra, para Rivasdella, con 14 fardos bacalao, 80 tablas, 100 sacos maíz, 134 id. harina y 20 id. salvado.

Vapor español *San Miguel*, de 69 toneladas, capitán Barturen, para San Sebastián, con 103 sacos azúcar, 9 fardos bacalao y 53 fardos tabaco en rama.

Vapor español *Ugarte* núm. 1, de 30 toneladas, capitán Zárraga, para Bilbao, con 850 cajas y 40 barriles petróleo.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.

LINEA TRASATLANTICA.

El magnífico y veloz vapor

ASIA,

Saldrá del puerto de Santander el 7 de Julio para los de

PUERTO-RICO y HABANA.

Admite carga y pasajeros para los puertos indicados, y con trasbordo para los demás de las islas de Puerto Rico y Cuba.

Precio del pasaje en 3.ª clase

PESETAS 125.

CONSIGNATARIO: D. U. Fernández, Muelle, 25.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS.

Para Barcelona DIRECTAMENTE

Saldrá de este puerto el 10 del corriente el magnífico vapor español nombrado

MAYAGÜEZ,

Su capitán Sr. Gutiérrez.

Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios Sres. Elías Yllera é hijo, Muelle, 19.

LINEA DE VAPORES DE

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 8 de Julio, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

GALLEGO,

Su capitán don Cirilo Luzarraga.

Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios don Elías Yllera é hijo, Muelle, 19.

Dinamita núm. 1 y 3. GOMA EXPLOSIVA. MECHAS. Cápsulas dobles y triples.

Se vende á precios muy reducidos. Dirigirse á Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, 17, entresuelo. 10=3a3=5

CHALET.

Se vende ó arrienda con su huerta, en lo más pintoresco del pascio del Alta, próximo al de la Concepción y cerca de La Bella Vista.

Informarán: plazuela del Príncipe, núm. 5, almacén. 10=9

¡OJO! NO CONFUNDIRSE.

En la acreditada paraguitería de Matías Ruiz se venden paraguas de todas clases, gorras, sombreros, maletas, bastones, sombrillas y abanicos; y se ponen galones para el distintivo del ejército y la marina.

También en la sucursal que dicho señor posee en Torrelavega, calle de Consolación número 6, se hallan de venta iguales artículos.

En dicho establecimiento se venden además géneros de perfumería, como son: JABONES, GUANTES, POLVOS DE ARROZ, etc., etc.

¡NO CONFUNDIRSE!

LA BIENHECHORA.

AGENCIA DE NEGOCIOS Atarazanas, 8, 2.º

Desde hoy ofrece al público sus servicios, contando con suficiente capital para facilitar cantidades por pagarés ó hipotecas. Hace también anticipos sobre alquileres, administración, etc., etc.

Su dueño el señor Gómez, que cuenta con extensas relaciones, está facultado para la venta de varias fincas en esta ciudad y su provincia, proporciona pisos en cualquier sitio y á cualquier precio, así como fincas de recreo, y se ocupa en toda clase de negocios. fin=9

Atarazanas, 8, 2.

Bacalao de Escocia LEGÍTIMO Y SUPERIOR DE LA NUEVA PESCA.

Atarazanas, 16. 18a5

ESPIRITU SUPERIOR.

Procedente de las mejores fábricas de Alemania se acaban de recibir nuevas partidas de bocoyes y barriles en los almacenes que los señores

SOTO Y LOPEZ

tienen establecidos en las calles del Muelle, núm. 7, y á espaldas de la misma, ó sea en la de Calderón; y el cual se vende á precios muy arreglados llevando partida.

En los mismos almacenes se venden también otros muchos artículos, tales como azúcares de todas clases, cacao, canela, clavillo, pimienta, café y thes; arroces, tocinos, jamones, quesos de varias clases, alubias extranjeras, licores de las mejores marcas, dulces de Guayaba y piñas, etc., etc., á precios equitativos. 55

CASA DE CAMPO.

Se alquila una con huerta, sembrada de hortaliza y unos 90 árboles frutales, en el inmediato pueblo de Pontejos.

Se halla próxima al mar y con grandes vistas á esta ciudad.

Informarán sus dueños, en la calle de Rupalacio (Peso), núm. 11, tercer piso. 30=2

Cargamentos de maíz.

Se están esperando varios vapores con importantes cantidades de

MAIZ AMARILLO PLANCHADO de los Estados-Unidos, Y MAIZ REDONDO

PROCEDENTE del Rio de la Plata.

TODO DE CALIDAD SUPERIOR.

Hay grandes existencias á la venta en

SANTANDER,

Plazuela del Principe, núm. 5

Para los pedidos dirigirse á

D. LEANDRO HERMOSILLA

que en partidas arreglará mucho el precio. 32

B. MIERES.

MAGNÍFICO SURTIDO DE GUARNICIONES PARA COCHE, SILLAS DE MONTAR Y EFECTOS DE VIAJE

DEPÓSITO DE IMPERMEABLES INGLESES

Calzado especial para caballeros y señoras. Confección esmeradísima. Se remiten catálogos con precios. 30=6

Taller de B. Mieres. SANTANDER.

MAIZ AMARILLO AMERICANO SUPERIOR

Recibido directamente de los Estados-Unidos en los vapores *Pecunia Garth* y *Chateau-Yquen*, por

D. J. M. González Trevilla, DE SANTANDER.

SE VENDE á precios sumamente arreglados.

Los pedidos se dirigirán al citado señor. Escritorio, calle de Daoiz y Velarde, núm. 5. 50

Pastas finas italianas

para sopa en sémola, de la gran fábrica de M. Sanjurjo y Compañía, Coruña, movida al vapor.

El público inteligente de esta capital, así como los dueños de fondas y casas de huéspedes que deseen tener sopa en pastas de la clase más rica que se elabora hoy día, hallarán por ahora el surtido que necesitan en casa de don Francisco Rivero, Hernán Cortés, número 7 y don Torcuato Valenzuela, Puerta la Sierra, número 6. 15=1

LA FE. FABRICA DE JABONES de Angel Venero

EN LA CALLEJA DE ARNA. 30=9

PAN DE VIENA

Este exquisito pan, hecho con el mayor esmero y con levadura y obreros traídos expresamente de Viena, se vende en la panadería de

Santa Lucía

y en todas las sucursales que este bien montado establecimiento tiene en la población.

TENIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen; no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito.

De venta en la farmacia del señor Corpas, calle de San Francisco.

Imp. y lit. de EL ATLÁNTICO. Plaza de la Libertad, 1.

quenos sorbos, como si hubiese querido analizar cada gota que tocaba á su paladar.

Después de una pausa bastante embarazosa, que no duró mucho, el coronel Howard rompió el silencio.

—No deja de haber alguna razón en lo que me dais á entender, capitán.

—Os lo digo claramente, coronel; es una queja positiva, fundada sobre un hecho.

—Y la queja es justa, capitán. No es razón, Cristóbal, que el temor que tienen las dos damas á esos piratas, nuestros conciudadanos, llegue hasta el extremo de privarnos de su compañía, aunque la prudencia puede exigir que se mantengan en su habitación. Efectivamente, por consideración al capitán Borroughcliffe, deben admitirnos á tomar el té esta noche.

—Eso es precisamente lo que yo quería decir, coronel. En cuanto al comer, yo creo que todo va bien: pero no hay nadie que sepa echar el agua hirviendo en una tetera con tanta gracia y destreza como una mujer. Así, mi querido y respetable coronel,

208 FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

—Pues bien, mi coronel, aquí estamos tres jóvenes que pasamos juntos todo el día, perfectamente bien comidos y aún todavía mejor bebidos; convengo en ello; pero al fin vivimos aquí como unos anacoretas, mientras que á cien pasos de nosotros, dos señoritas de las más amables de Inglaterra permanecen en la soledad, sin que podamos jamás pagarlos el tributo de nuestros homenajes. Esta es una vergüenza para los dos, coronel para vos como antiguo militar, y para mí como joven soldado. En cuanto á nuestro amigo *Coke sur Littleton*, yo le dejo el cuidado de defender su causa por todos los trámites legales.

El coronel frunció las cejas un momento, y el semblante amarillo de Dillón se puso aún más lívido. Pero la frente ancha del coronel volvió á tomar bien pronto su expresión de franqueza ordinaria, y los labios del joven se entreabrieron por una especie de recuerdo maquinal. Pero el capitán no paró la atención, y en el interin daba una respuesta, iba bebiéndose un vaso de vino á pe-

205

ja á todos! repetiré con vos. Y si nuestra graciosa reina continúa como ha empezado, tendremos una familia de príncipes más numerosa que todas las familias reales, por quien puedan brindar los ejércitos de Europa.

—Sí, sí; esa idea ofrece un consuelo en medio de la aflicción causada por esta horrosa rebelión de nuestros conciudadanos. Pero no quiero atormentarme más con este recuerdo desagradable. Las armas de mi soberano harán bien pronto desaparecer semejante mancha de mi tierra natal.

—Eso es indudable, dijo Borroughcliffe, cuyas ideas se iban oscureciendo más y más gracias al vino de Madera que se había madurado bajo el sol de la Carolina. Esos miserables yankees huyen delante de las tropas de S. M. como el populacho de Londres delante de algunos caballeros de la guardia.

—Perdonadme, capitán Borroughcliffe, respondió el coronel enderezando todavía su talla ya bastante recta: ellos pueden estar

RESUMEN DE LAS COTIZACIONES DEL MES DE JUNIO DE 1886.

DIAS.	MADRID.										BARCELONA.										PARIS.										LONDRES
	4 POR 100			Billetes hipotecarios de Cuba.	Deuda Isla de Cuba por 100 amortización.	Acciones del Banco de España.	CAMBIOS SOBRE			4 POR 100			Billetes hipotecarios de Cuba.	Acciones de ferrocarriles del Norte.	Acciones del Banco Hispano Colonial.	Acciones del Crédito Mercantil.	Acciones del ferrocarril de Barcelona, Tarragona y Francia.	Bonté francesa y medio por ciento.	Deuda pública de España, renta perpetua al 4 por 100.	Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España.	Acciones del Crédito mercantil Español.	Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y León.	Fondos Españoles.								
	Interior.	Exterior.	Amortizable.				Londres.	París.	Bolsín interior.	Interior.	Exterior.	Amortizable.												Interior.	Exterior.	Amortizable.					
1	59,45	59,55	76,15	91,05	33,10	339,50	46,55	4,87	59,50	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	109,40	58,68	350,00	86,00	317,00	58,62								
2	59,70	60,10	76,00	91,05	33,15	340,00	46,55	4,88	59,70	59,725	60,125	76,25	91,00	75,25	89,25	00,00	33,50	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00								
3	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	59,70	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00								
4	59,75	60,15	75,75	91,00	33,15	340,00	46,60	4,88	59,80	59,85	60,15	76,40	91,15	76,45	88,50	39,75	33,65	109,84	59,18	347,00	86,00	318,00	59,12								
5	59,85	60,25	75,85	91,00	33,20	341,00	46,65	4,90	59,85	59,85	60,40	76,40	91,05	74,25	88,75	39,85	33,65	109,92	59,48	348,00	86,00	320,00	59,25								
6	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	59,85	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00								
7	59,90	60,35	75,95	91,10	33,15	343,00	46,65	4,91	59,85	60,75	60,825	76,40	91,15	74,25	89,00	00,00	33,65	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00								
8	59,90	60,30	76,40	91,60	33,00	345,00	46,65	4,91	59,75	58,875	60,525	76,25	91,00	74,25	88,75	00,00	33,25	110,00	59,22	345,00	87,00	319,00	59,81								
9	59,70	60,05	75,80	91,60	32,75	345,00	46,70	4,91	59,70	59,60	60,175	76,00	90,65	73,50	88,25	00,00	33,50	109,82	58,71	337,00	85,00	318,00	58,58								
10	59,65	60,00	75,85	91,50	32,40	344,00	46,65	4,91	59,25	59,40	59,95	76,00	90,50	73,00	88,00	00,00	33,50	109,75	58,21	332,00	85,00	318,00	57,86								
11	59,55	59,55	76,65	91,80	32,45	344,50	46,55	4,90	59,55	59,525	59,875	76,00	90,65	72,00	88,00	00,00	33,30	110,00	58,44	336,00	86,00	318,00	58,25								
12	59,70	59,85	75,75	91,50	32,55	346,50	46,65	4,89	59,80	59,40	59,65	76,00	90,75	72,25	88,00	00,00	33,50	110,02	58,68	336,00	86,00	318,00	59,80								
13	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00								
14	59,70	59,70	75,90	91,70	32,80	347,50	46,60	4,89	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00									
15	59,75	60,00	75,95	91,75	32,65	337,50	46,65	4,89	59,80	59,65	60,10	76,00	91,00	00,00	88,00	00,00	33,50	110,20	58,12	336,00	86,00	319,50	59,00								
16	59,75	60,10	76,05	92,00	32,85	347,00	46,65	4,90	59,70	59,65	60,10	75,76	91,25	71,50	86,50	00,00	33,50	110,52	59,12	335,00	86,00	317,50	59,06								
17	59,60	59,65	75,85	92,16	32,80	347,00	46,65	4,89	59,50	59,376	60,825	76,15	91,25	71,00	85,76	00,00	33,00	110,25	58,71	332,00	87,00	318,50	58,75								
18	59,55	59,90	00,00	91,80	32,40	346,50	46,65	4,89	59,50	58,275	59,60	76,00	91,20	69,75	76,00	39,50	33,15	110,30	58,59	326,00	86,00	319,50	58,50								
19	59,70	60,05	75,95	92,00	32,30	347,00	46,65	4,90	59,70	59,575	60,75	76,25	91,40	69,85	00,00	39,50	33,25	110,42	59,31	327,00	86,00	318,50	59,00								
20	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00								
21	59,85	00,00	76,10	92,00	32,50	346,50	46,65	4,90	59,80	59,65	60,25	76,25	91,40	69,00	84,00	00,00	33,25	110,52	59,18	327,00	86,00	319,00	59,00								
22	59,80	60,20	76,15	91,90	32,80	346,00	46,70	4,90	59,80	57,775	60,60	75,60	91,75	69,00	84,25	39,50	33,25	110,55	59,52	327,00	86,00	319,00	59,38								
23	59,95	60,55	76,20	92,10	32,95	346,00	46,70	4,90	59,95	59,95	60,825	76,50	91,90	70,50	84,75	39,50	33,25	110,67	60,09	327,00	86,00	319,00	60,00								
24	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00								
25	60,00	60,60	76,20	92,10	33,00	345,50	46,70	4,91	59,90	59,85	60,875	76,50	91,75	70,00	84,50	39,50	33,25	110,47	59,93	331,00	85,00	320,00	59,81								
26	60,05	60,70	76,25	92,10	33,00	344,00	46,70	4,92	60,05	60,25	60,975	76,50	91,90	71,50	86,75	40,50	33,50	110,45	59,98	333,00	86,00	320,00	59,75								
27	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00								
28	60,10	60,90	76,20	92,10	33,30	345,00	46,70	4,92	60,15	60,15	61,75	76,50	91,90	71,25	86,75	40,50	33,50	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00								
29	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	60,15	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00								
30	60,15	60,85	76,30	92,15	33,35	347,50	46,75	4,92	00,00	60,35	61,15	76,75	91,90	70,25	86,25	40,33	00,00	110,40	60,25	331,00	85,00	320,00	60,00								

HIGUERA Y BLANCHARD.

17-BLANCA-17.
SANTANDER.

COMPLETO SURTIDO TERCIOPELOS.
de géneros de novedad MERINOS Y CACHIMIRES.
PARA VERANO. Velillos y granadinas.
ESPECIALIDAD SEDAS NEGRAS.
en géneros de punto. CAMISERIA Y CORBATERIA.
NOVEDADES.
17, BLANCA, 17.

LA ESTRELLA.

GRANDES FÁBRICAS DE HARINAS,
SEMOLAS Y PASTAS FINAS PARA SOPA,
DE LOS SEÑORES

HIJOS DE TERAN.
TORRELAVEGA.

En ellas se fabrican toda clase de harinas por el sistema húngaro y de piedras, y pastas superiores para sopa.
Los que deseen conocer las muestras y precios pueden dirigirse á sus representantes en Santander señores Avellano y Morán, en liquidación, Calderón de la Barca, núm. 6.

IMPRESA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION.
Se hace toda clase de impresos
PARA AYUNTAMIENTOS
Y DEMAS CORPORACIONES.
ESQUELAS DE DEFUNCION,
Programas, carteles,
OBRAS DE LUJO,
Tarjetones,
TARJETAS,
FOLLETOS,
Etiquetas,
&&

EL ATLANTICO
PRECIOS DE SUSCRICION.

Capital. 500,000.
Fuera de la capital. 100,000.
Países de la Unión. 50,000.
Postal y Filipinas. 15,000.

Con el fin de facilitar el encargo de suscripciones, anualmente se dedica esta casa que se retiene á los trabajos a una agencia en la papelería de don Francisco de Forns Ribera, 9 donde se reciben todos los pedidos con la misma actividad que en el se hicieran.

5 500 pta. trimestre.
10 1000 pta. semestre.
15 1500 pta. año.
18 1800 pta. año.
21 2100 pta. año.
24 2400 pta. año.
27 2700 pta. año.
30 3000 pta. año.

GRAN HOTEL.

Se alquila con muebles y ropas en Santander, playa de la Magdalena.
Dirigirse á D. Luis Ganza, Muelle, 34, principal.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO

CAMAS DE HIERRO.
COLCHONES DE MUELLES
A PLAZOS.
Desde una peseta semanal
SIN FIADOR.

Mesas de noche, lavabos,
cristalería, lampistería
y loza.

JOSÉ UBIERNA
SANTANDER.



TH. MICHAELIS.
45 y 47.—RUE DE MAUBEUGE.—45 y 47.—
PARIS.

GRAN CASA EDITORIAL DE MUSICA.

Operas, Operas cómicas, Operas bufas, Operetas.
Colección de todas las mejores producciones de la Opera francesa, obra de verdadero mérito y lujo, subvencionada por el Ministerio de Bellas Artes de Francia.
Se admiten suscripciones y se dan detalles en casa del Editor Th. Michaelis, 45 y 47, rue de Maubeuge, Paris.



Hillman, Herbert & Cooper
LIMITED.

FABRICANTES DE VELOCIPEDOS
DE TODAS CLASES

PRECIOS ECONOMICOS.

Unico representante en Santander:
Ricardo Rivero,
HERNAN-CORTÉS, NÚM. 6.

A LOS

Representantes de Compañías de Seguros, Asegurados y Capitanes de buque ofrece sus servicios como liquidador de siniestros marítimos

TADEO MARTINEZ
CALDERON DE LA BARCA, 4-4.

extraviados, alucinados, engañados; pero vuestra comparación es injusta. Dadles armas y disciplina, y cada pulgada de tierra que se les arranque se regará con la sangre de los vencedores.

—El más cobarde de la cristiandad sería un héroe, coronel Howard, en un país en que hay un vino tan cordial como este. Por otra parte, yo soy una prueba viviente de que habéis comprendido mal lo que yo quería decir. Si vuestros concesionarios de Vermont y de Hampshire, á quien Dios conceda su protección, no hubiesen reformado definitivamente los dos tercios de mi compañía, yo no estaría en este momento en vuestra casa; sería oficial de recluta en lugar de estar en servicio activo, y no estaría ligado por un contrato, como bajo la ley de Moisés, si Burgoine hubiese podido mantener su cabeza en sus largas marchas. ¡Señor coronel: brindo á vuestra salud de todo corazón, y antes que desagradar á un amigo como vos, con un néctar como este, brindaré á la salud de todo el ejército de Gates, regimiento por regi-

miento, compañía por compañía y aun por poco que me digáis, hombre por hombre.

—No pondré yo vuestra política á semejante prueba, capitán, respondió el coronel, lisonjeado por una concesión tan amplia. Os estoy sumamente agradecido por haber tomado á vuestro cargo la defensa de mi casa contra los ataques de esos piratas rebeldes, que á pesar mío no puedo menos de llamar mis conciudadanos.

—Deberes hay más penosos, coronel, y no son tan bien recompensados. Nada es más fastidioso regularmente que un acantonamiento en una aldea donde no se hallan más que licores execrables. Pero en una casa como la vuestra, se puede decir que está un hombre como en un lecho de rosas. Sin embargo, tengo una queja que daros, si es permitido decirlo; porque sería una vergüenza para mi regimiento y para mí si guardase silencio por más tiempo.

—Hablad, capitán, dijo el coronel un poco sorprendido, y creed que me apresuraré á quitaros el motivo.

antes denada dadles vuestra órdenes para que permitan á vuestro humilde servidor y al señor Coke sur Littleton presentarse en su habitación y rendirles sus homenajes.

Dillon hizo un gesto que él tomaba por una sonrisa satírica.

—El coronel Howard y el capitán Borrhoughliffe, dijo, podían hallar más fácil acoger á los enemigos del rey en el campo de batalla, que triunfar del capricho de una mujer. Hace tres semanas que no he dejado de enviar á saber de la salud de la señorita Howard, á su puerta, lo que yo debía hacer como pariente de su padre; y apenas se ha dignado responder, sinó por algunos cumplidos indiferentes de que su sexo y su política no la permitían dispensarse.

—Pues bien; habéis sido más dichoso que yo, respondió el capitán mirándole con desprecio, y yo no alcanzo el motivo por qué lo habíais de ser más. El miedo es pálido, y á las damas les agrada mostrarse cuando las rosas prevalecen sobre los lises.

—Una mujer no es nunca más interesante